¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 16 de su publicacion. | BUENOS AIRES, MIERCOLES 1.° DE MAYO DE 1839. | No. 4,755.

¡VIVA LA FEDERACION!

Contaduría General. **Mes de Abril de 1839.**

ESTADO de las Entradas y Salidas en la Caja de Depósitos en el Mes de Abril de 1839.

ENTRADAS.

Existencia en fin de M'zo.	Moneda corriente 152,204 6¼ / Metálico 178 4½ / Un par de estribos de plata con p'des de id. " " " " "		152,383 2¾
Habilitado D. Miguel Ochagavia	Entregó de un exclaustrado que no ocurriò por la pension de Marzo último	16 5	
Habilitado Coronel D. Joaquin María Ramiro	Id. por pensionistas del monte-pio militar que no ocurrieron por las devengadas en Julio, Agosto y Setiembre de 1838	1,403 3¾	
	Id. de las de Hacienda por Octubre, Noviembre y Diciembre de id.	144	
Id. Coronel graduado D. Lorenzo Rojo	Entregó de los que no ocurrieron de la plana mayor activa en Enero último	266	
Oficial Mayor de Gobierno Don Agustin Garrigós	Id. remitido por el Juez de Paz de Ranchos derecho de corrales en Marzo último	26	
	Id. por el de Dolores por id.	301	
Administrador General de Correos D. Juan Manuel Luca	Entero de maestros de posta de la Provincia que no ocurrieron à cobrar sus servicios de 1837 y 1838	6,914 4	
Comisario D. Pablo Acosta	Sobrante en Diciembre de 1837 de la guarnicion del Fuerte Argentino y regimiento de Blandenguez	760	
D. Manuel Carreras	Devolvió de los sueldos que no correspondian á los oficiales D. Florencio Villanueva y D. Pio Sosa, por cargos que resultaban contra dichos oficiales	1,632	
Los Contadores Generales	Sueldo de Enero, Febrero y Marzo último del Cirujano del ejército contra el tirano Santa-Cruz D. Benjamin Bieytes	3,000	
Comandante D. Isidro Quesada	Devolvió sobrante de muertos y no pagos por los meses desde Marzo de 838 á fin de Diciembre	4,239 7½	
Habilitado D. Rafael Fuentes	Id. sueldo de Marzo del Ayudante de la Inspeccion teniente D. Felix Briones	115	
Coronel D. Agustin Ravelo	Sobrante de rancho en Marzo último del Batallon Restaurador	66 7	
Habili'do D. Fortunato Arambulo	Id. de id. en id. del Batallon Guardia Argentina	2	
Capitan D. José María Flores	Sobrante de rancho de la Escolta en la Convalecencia por Marzo	13	
Coronel D. José María Escalada	Id. de id. por Febrero del Regimiento de Patricios de Buenos Ayres	446 1	
Ecónomo D. Luis Sanchez	Sobrante de Abril de 838 en el Hospital de Mugeres de lo recibido para gastos	4 7½	
Coronel D. Narciso del Valle	Id. de muertos y no pagos de la Escolta del Gobierno en campaña desde Marzo de 1838 á Diciembre	6,196 3	
El Teniente D. Pedro Meana	Entero sobrante de lo recibido para gastos de su comision	120	
Escribano D. Teodoro Montaño	Recibidos por órden del Sr. Juez Dr. D. Cayetano Campana, herencia transversal en la testamentaria de Da. Laureana Vilar	163	
Escribano D. Miguel Mogrovejo	Id. por órden de id. resto de lo que adeudaba la testamentaria de D. Juan Silva	4 2	
Coronel D. Vicente Gonzalez	Entero sobrante de no pagos del Regimiento Núm. 3 de campaña por Noviembre y Diciembre de 837 y Enero de 1838	1,316	
	Id. por arrendamientos de tierras del Estado en el partido de Lobos	513	
	Id. producto liquido de 93½ fan. de trigo que remitió por arrendam'tos de tierras en Lobos, y fueron vendidas por el corredor D. Manuel Maestre á 73½ ps. faneg.	6,787 1	
Coronel D. José Montesdeoca	Sobrante de rancho en Marzo del Regimiento N. 1. ° de campaña	16 4	
Comandante D. José María Plaza	Id. del piquete Guardia Argentina en el fuerte de Mayo, desde 838 á Setiembre	182	
Escribano D. Juan Izaurralde	Entero en metálico de òrden del Sr. Juez D. D. Bernardo Pereda, por lo que ha correspondido al estado en la testamentaria de D. Manuel Leiva	42 4	
Capitan Telesforo Castañer	Sobrante del pago de Febrero último del batallon Independencia	86	
Coronel D. Joaquin María Ramiro	Id. del batallon de Voluntarios Rebajados en Marzo del corriente año	1 7½	
D. Alejandro Medrano, Recaudador	Derecho del camino de la boca del riachuelo, desde 15 de Marzo hasta 15 de Abril	35 1	
	Id. del muelle en id.	25	
Habilitado D. Juan J. Fernandez	Devolvió por dias que no devengó el empleado D. Simon Pasos, y al juiler de la casilla de San Pedro	107 7½	35,253 1¼
			187,636 4

SALIDAS.

Al Alferez D. Manuel Guzman	Por sus sueldos desde Julio de 1837 hasta Diciembre de 1838	1,296
A su apoderado D. Antonio Cateura	Por servicios del Maestro de Posta de la Provincia D. Josè A. Bayo en el segundo semestre de 1836	158 2
D. Mariano Arrascaete	Sueldo de Febrero último, como dependiente del Resguardo	150
Apoderado D. Manuel Carreras	Alquiler de la casa de D. Juan Decima, que ocupa el Estado en la guardia del Monte con artículos de guerra, desde Marzo de 1838 á fin de Diciembre	500
A los Contadores Generales	Por falla que tuvo en el cambio de moneda D. Dionicio Acosta	2,110
A su viuda Da. Benita Foguet	Sueldos del finado Coronel D. Rafael Hortiguera, alcance líquido desde Marzo de 838 hasta 20 exclusive de Setiembre que murió	804 5
Al ex-Teniente D. Apolinario Armero	Por sueldos desde Marzo de 1838 á fin de Diciembre	122 ½
Al soldado Juan Diaz	Por su prest desde Marzo de 1838 á Setiembre del mismo año	140
		5,580 7½

Existencia para Mayo	Moneda corriente	181,834 4	
	Metálico	221 ½	182,055 4½
	Un par de estribos de plata con pasadores de id.		
			187,636 4

Buenos Aires, Abril 30 de 1839.
Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Abril 30 de 1839.
Publiquese é insertese en el Registro Oficial.

ROSAS.

Manuel Insiarte.

¡VIVA LA FEDERACION!

Balance de letras de Receptoria en fin de Abril de 1839.

DEBE.		HABER.	
Existencia en fin de Marzo último	362,704 3	Vencidas y cobradas	54.027 5
Remitidas de Receptoría en Abril	190,618 7	Mandadas al crédito publico por la asignacion de Abril	234,511 3
		Existencia	264,784 2
	553,323 2		553,323 2

Tesorería General de Buenos Ayres Abril 30 de 1839.

Pedro C. Pereira.

V.° B.—EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

ESTADO de la circulacion de billetes de Tesoreria en 1.° de Mayo de 1839.

Circulacion.	Segun los vencimientos mensuales	3,662,200	4,424,000
	Vencidos y no renovados por no haber ocurrido	761,800	

Buenos Ayres Abril 30 de 1839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.—Felipe de Ezcurra.

Buenos Ayres Abril 30 de 1839.

Publiquese é insértese en el Registro Oficial.

ROSAS.

Manuel Insiarte.

¡VIVA LA FEDERACION!

Contaduría General. **Mes de Abril de 1839.**

***ESTADO** de las entradas, pagos corrientes y atrasados de la Tesorería General en el mes de Abril de 1839, con inclusion de las cuentas de Fondos Públicos, deuda clasificada, y de los créditos liquidados con tierras y fondos.*

Debe la Tesorería	Metálico.	Moneda corriente y Letras de Receptoria.	Deuda clasificada.	Recibido por venta de tierras: En Letras.	Recibido por venta de tierras: En billetes y m'da corriente con cuya suma se ha amortizado igual cantidad de billetes de Tesorería.	Importe de tierras y q' han sido pagadas con créditos contra el Estado.	Valor de fondos transferidos en propiedad y dado en hipoteca en garantía de créditos contra el Estado.
Existencia en fin de Marzo que pasó á Abril	111 3¾	980,833 2¼	" " "	90,046 1			
Recibido de la Receptoría en metálico, moneda corr. letras y deuda clasificada	110	485,590	5,911 4				
Idem por venta de tierras	" "	101,374	" " "				
Id. por venta de cueros y otros productos procedentes de los fuertes y cantones de campaña	" "	26,045 5					
Id. por venta de fondos	" "	2,972					
Entrada Eventual	477 4	577 4					
Valor de varios créditos recibidos en pago de fondos públicos	" "	" " " "	" " "	" " "	" " "	" " "	126,833 2
Importe de tierras vendidas que han pagado con créditos contra el Estado	" "	" " " "	" " "	" " "	" " "	14,580	
Por letras cobradas procedentes de ventas de tierras cuyo importe se rebaja de la existencia y entradas de las mismas agregándose á la moneda corriente ... 7,193 4				90,046 1			
Import. de letras por tierras á pagar con ganado y devueltas ... 35,946 5	" "	7,193 4	" " "	43,140 1			
	698 7¾	1,604,585 7½	5,911 4	46,906	" " "	14,580	126,833 2

Cuenta de Fondos Públicos del 6 por 100.

	El Crédito Público: Debe.	El Crédito Público: Haber.	La Tesorería General: Debe.	La Tesorería General: Haber
Existencia en fin de Marzo que pasa a Abril	4,500,000	" " "	198,136 2¾	
Recibido del Crédito Público por la Tesorería	" " "	500,000	500,000	
Vendidos á pagarés con ganados	" " "	" " "	" " "	200,000
Existencia que pasa á Mayo	" " "	4,000,000	" " "	498,136 2¾
	4,500,000	4,500,000	698,136 2¾	698,136 2¾

***ESTADO* DE LA DEUDA CLASIFICADA.**

Circulacion en fin de Marzo que pasó á Abril	1,636,531 5¾
Amortizado en este mes por recibido en pago del canon enfitéutico	5,911 4
Circulacion en fin de Abril, que pasa á Mayo	1,630,620 1¾

HABER.

H. Junta de Representantes.	Metálico.	Moned. Cor.	Créditos pagados con tierras.	Créditos liquidad. con fondos púb.
Secretaría	" "	1,958 6		
Administracion del Crédito Público	" "	1,516		
	" "	3,474 6	" " "	" " "
Departamento de Gobierno.				
Asesor y Escribano	" "	1,280		
Ministerio	" "	2,515 7		
Serv. de [illegible] y alumbrado de la Fortaleza	" "	308 3		
Archivo general	" "	349 5		
Trib. de Just., Juzgados de 1.ª Instancia y de Paz de ciud.	" "	14,554 ½		
Tribunal de Comercio	" "	244 2½		
Idem de Medicina	" "	208		
Defensoría General	" "	608 2		
Curia eclesiástica	" "	2,295 3		
Secularizados	" "	1,624 1		
Cuotas en ciudad y campaña	" "	4,289 6		
Capellanías	" "	771 1		
Templos y establecimientos piadosos	" "	999 7		
Sínodo del Clero	" "	2,479		
Servicio de la Catedral	" "	7[illegible]0		
Policía	" "	43,676 7		
Biblioteca	" "	433 2		
Departamento Topográfico	" "	1,405 3		
Comision Central de vías públicas	" "	2,000		
Compañía de Jesus	" "	801		
Obras públicas	" "	935		
Vías públicas	" "	6,940		
Limosnas á las Iglesias el Jueves Santo	" "	1,000		
Reservados	" "	4,600		
Eventuales	20	28,675 3		
	20	123,684 5½	" " "	" " "
Departamento de Relaciones Exteriores.				
Ministerio	" "	2,983 1½		
Diplomacia	" "	40,531 4¼		
Asignaciones	" "	27,058 7		
Eventuales	" "	5,620		
Discrecionales	100	3,200		
Reservados	" "	100		
Correos	" "	17,309 3		
	100	96,232 7¾	" " "	" " "

Departamento de Guerra.	Metálico	Moned. Cor.	Crédit. pagados con tierras.	Crédit. liquidados con fond. púb.
Inspeccion y Comandancia General de Armas	" "	3,774		
Edecanes y Oficiales del Despacho de S. E.	" "	5,002		
Ordenanzas y sirvientes de las caballadas del Cuartel General	" "	1,716		
Plana Mayor Activa	" "	27,59[illegible] 7		
Id. id. de los Andes	" "	238		
Id. id. inactiva	" "	1,327 4		
Id. del Norte	" "	2,[illegible]28 5		
Compañía de artillería	" "	3,580 5		
Batallon Guardia Argentina	" "	16,00[illegible] 5½		
Brigada de Infantería de Mar.	" "	17,451 ½		
Regimiento de Patricios	" "	11,187		
Batallon Restaurador	" "	14,095 4½		
Regimiento de Blandengues	" "	15,240		
Id. de Dragones	" "	9,057 6		
Id. Auxiliares de los Andes	" "	21,[illegible]83 7		
Escolta del Gobierno	" "	15,742 ½		
Regimiento No. 1	" "	16,161 5		
Id. No. 2	" "	22,714 5		
Id. No. 3	" "	26,179 1		
Id. No. 4	" "	28,157 6		
Id. No. 5	" "	3,592		
Id. No. 6	" "	17,921 5½		
Compañías, piquetes y partidas sueltas	" "	3,404 7		
Gefes y Oficiales sueltos	" "	8[illegible]0		
Guarnicion y empleados en Patagones	" "	4,812		
Fuerte Colorado	" "	694		
Fuerte Argentino	" "	3,891		
Fuerte Independencia	" "	1,732		
Id. 25 de Mayo	" "	1,067 6		
Parque de Artillería de la Ciudad	" "	6,072 3		
Id. id. del Monte	" "	871 4½		
Marina	" "	15,288 3		
Inválidos	" "	7,117 2½		
Monte-pío militar	" "	11,642 6½		
Alumbrado de la guarnicion	" "	2,056 2½		
Rancho	556 4	37,387	14,580	31,810 2
Vestuario	" "	27,478		
Armamento	" "	28,417 1		
Correages	" "	4,339 7		
Monturas	" "	19,902		
Caballos	" "	62,150		
Enganches	" "	9,724		
Eventuales	17	68,216 ½	" " "	245
Discrecionales	" "	3,754		
	573 4	601,021 6	14,580	32,055 2

Departamento de Hacienda.	Metálico.	Moneda corriente.	Créditos pagados con tierras.	Créditos liquidados con fondos públicos.
Ministerio	" "	1,307 4		
Contaduría General y Comisaría de Guerra	" "	4,723 1		
Tesorería General	" "	1,290 4		
Intereses á los billetes de Tesorería renovados	" "	104,326 1		
Renta y amortizacion del Crédito Público	" "	234,599 7½		
Colecturía General	" "	10,246 1		
Resguardo	" "	10,721		
Administracion del papel sellado	" "	1,[illegible]49 7		
Varios sueldos, asignaciones y alquileres de casas	" "	8,522 2		
Jubilados	" "	4,989 2		
Pensiones y dotes	" "	4,126 3		
Monte Pio civil	" "	3,178 4		
Negocio pacífico	" "	24,357 4	" " "	7,680
Deuda clasificada procedente del canon enfitéutico 5,911 4 ...				
Sueldo de pensiones al servicio del Estado	" "	450		
Deuda anterior al 30 de Abril de 1835	" "	6,3[illegible]4 2½		
Id. de Mayo á Diciembre de id.	" "	3,8[illegible]1 6½		
Idem del año de 1836	" "	2,400		
Idem id. 1837	" "	5,003 2½		
Idem id. 1838	" "	13,[illegible] 5	" " "	87,098
Eventuales	" "	7,485 5½		
Discrecionales	" "	750		
	" "	452,789 6½	" " "	94,778

RESUMEN.

	Metalico.	Moneda Corriente y letras de Receptoria.	Deuda clasificada.	Recibido por venta de tierras: Letras.	en billetes y moneda corriente con cuya suma se ha amortizado igual cantidad de billetes de Tesorería	Imp't de tierras y que han sido pagados con creditos contra el Estado.	Valor de fondos transferidos en propiedad y dados en hipoteca en garantía de créditos contra el Estado.	Cuenta de Fondos: Crédito Público.	Cuenta de Fondos: Tesorería General.	Deuda clasificada
DEBE	698 7¾	1,604,585 7½	5,911 4	46,906	" " "	14,580	126,833 2	4,500,000	698,136 2¾	1,636,531 5¼
HABER	693 4	1,277,203 7¾	5,911 4	" " " " "	" " "	14,580	126,833 2	500,000	200,000	5,911 4
EXISTENCIA que pasa á Mayo	5 3¾	327,381 7¾	" " " " "	46,906	" " "	" " " "	" " " " "	4,000,000	498,136 2¾	1,630,620 1¼
Igual al debe	698 7¾	1,604,585 7½	5,911 4	46,906	" " "	14,580	126,833 2	4,500,000	698,136 2¾	1,636,531 5¾

Detalle del HABER:

HABER	Metálico.	Moneda corriente.
Honorable J. de RR.	" "	3,474 6
Departam. de Gobierno	20	123,684 5½
Id. de Rel. Exteriores	100	96,232 7¾
Id. de Guerra	573 4	601,021 6½
Id. de Hacienda	" "	452,789 6½

Buenos Aires, Marzo 31 de 1839.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Felipe de Ezcurra.

Buenos Aires, Abril 30 de 1839.

Publíquese é insértese en el Registro Oficial.

ROSAS.

MANUEL INSIARTE.

¡VIVA LA FEDERACION!

Tesorería General. *Abril de* 1839.

Recuento practicado á presencia del Sr. Ministro de Hacienda y Contadores Generales.

Moneda corriente.

3 bill. de 500	1,500		
143 " " 100	14,300		
792 " " 50	39,600		
286 " " 20	5,720		
128 " " 10	1,280		
38 " " 5	190		
6 " " 1	6		
Cobre "	1 5⅜		
		62,597 5⅜	

Letras de Receptoria.

1,052 1	
1,713 1	
1,141 2	
2,279 3	
506 6	
647 3	
5,318 5	
2,662 5	
1,526 2	
718	
3,342 7	
400	
900	
800	
400	
1,440 2	
900	
2,500	
1,300	
790 2	
600	
4,436	
400	
1,705	
1,254 2	
400	
400	
600	
400	
1,200	
1,000	
300	
1,900	
600	
1,200	
1,200	
500	
4,300	
600	
5,800	
3,300	
500	
400	
300	
300	
300	
500	
1,200	
1,100	
900	
500	
1,000	
2,300	
1,100	
1,600	
400	
5,300	
1,000	
2,200	
1,700	
1,200	
600	
600	
1,000	
1,100	
3,800	
400	
1,000	
1,200	
3,800	
5,300	
800	
2,900	
1,000	
2,100	
2,400	
1,100	
500	
1,800	
1,100	
400	
1,400	
5,500	
4,500	
300	
1,100	
500	
2,000	
1,700	
500	
1,000	
900	
3,400	
1,100	
300	
700	
1,900	
400	
400	
60	
700	
300	
6,900	
800	
700	
400	
600	
1,500	
400	
8,000	
2,900	
500	
2,600	
4,500	
600	
1,200	
1,900	
3,200	
600	
500	
300	
6,100	
3,000	
5,400	
3,000	
9,100	
1,600	
2,000	
2,600	
500	
600	
1,000	
700	
500	
1,500	
700	
3,300	
400	
9,025	
1,400	
800	
4,590	
1,700	
4,200	
9,025	
	264,784 2

Letras por venta de tierras.

994	
993	
993	
3,778	
2,608	
3,500	
4,000	
27,040	
3,000	
	46,906
	374,287 7⅜

Metálico.		
En reales	1 2	5 3⅜
" Medios reales	4 1⅜	
Fondos Públicos. Segun consta de la libreta que se tiene á la vista.		498,136 2⅜

Las existencias demostradas anteriormente estan conformes con los cargos que hace la Contaduría General á la Tesorería en esta fecha.—Buenos Ayres, Abril 30 de 1839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza, Felipe de Ezcurra.

V. B.—INSIARTE.

Buenos Ayres, Abril 30 de 1839.

Publíquese y dése al Registro Oficial.

ROSAS.

MANUEL INSIARTE.

¡VIVA LA FEDERACION!

***Estado** de la Receptoría General del mes de Abril de 1839.*

Entradas.

	Metalico.			
Existencia de Marzo. Metálico de Comisos..	92			
Metálico del Estado..	18 3¼			
Moneda corriente....	" " " "	" " " "	74,466 2¼	
Fondos públicos.....	" " " "	" " " "	9,120	
L. em para devoluciones	" " " "	" " " "	115,580 1¼	
Deuda clasificada.....	" " " "	" " " "	4,250	
				203,416 4
Entrada. Al contado..........	" " " "	5,073 2		
En letras..........	" " " "	190,618 7		
			195,692 1	
Salida..................	" " " "	" " " "	6,395 5	
Puerto.... Alta mar..........	13 7	407		
Calcetage..........	" " " "	98 7		
			505 7	
Papel Sellado por el presente mes..	" " " "	" " " "	174,000	
Id. id. por cuenta del saldo de de 1838..........	" " " "	" " " "	15,000	
Contribucion Directa..........	" " " "	" " " "	1,825	
Policía..........	" " " "	" " " "	10,461 4	
Correos..........	" " " "	" " " "	891	
Pregonería..........	" " " "	" " " "	1,476 2¼	
Multas..........	92	" " " "	" " " "	
Alquileres..........	" " " "	" " " "	2,487	
Arrendamientos..........	" " " "	" " " "	143	
Intereses..........	" " " "	" " " "	619 6	
Enfiteusis. Moneda corriente.....	" " " "	2,096 4		
Deuda clasificada....	" " " "	1,661 4	3,758	
				413,455 1¼
Recibido de la Tesorería General para remitir al Crédito Público....	" " " "	" " " "		234,599 7¼
Pago de dos devoluciones.	" " " "	" " " "		183
	216 2¼			851,654 4¼
Deuda atrasuda..........				553,235 4¼
				1,404,890 1

Salidas.

	Metalico.		
REMESAS.			
A la Tesorería General.... Metálico..........	110		
Letras..........	" " " "	190,618 7	
Moneda corriente..	" " " "	294,971 1	
Deuda clasificada..	" " " "	5,911 4	
			491,5 1 4
Al Crédito Público..........	" " " "	" " " "	234,599 7¼
Devoluciones de derechos de entrada marítima..........	" " " "	" " " "	18,263 7
" Por Contribucion Directa...	" " " "	" " " "	10
" Por cánon enfitéutico......	" " " "	" " " "	173
Comisos distribuidos..........	92		
	202		744,548 2¼
Existencia á Mayo. Met'co..........	14 2¼		
Moneda corriente..	" " " "	670	
Fondos Públicos...	" " " "	9,120	
Fond's para devoluciones..........	" " " "	97,316 2¼	
			107,106 2¼
	216 2¼		851,654 4¼
....			553,235 4¼
			1,404,890 1

Buenos Aires, Abril 30 de 1839.

Pedro Bernal.—Juan Antonio de Albarracin.—Por indisposicion del Sr. Contador.—*Leon Bozo.*

Buenos Aires, Abril 30 de 1839.

Publíquese é insértese en el Registro Oficial.

ROSAS.

Manuel Insiarte.

¡VIVA LA FEDERACIÓN!

Núm. 811. Cuenta de la Tesorería General del Mártes 30 de Abril de 1839.

ENTRADA.	*Moneda corriente.*	*Metálico.*	*Letras de Receptoria.*	*Letras por venta de tierras.*	*Fondos Publicos.*	*Fondos públi. del Gob en el Créd to Públ.*	*Billetes para renovacion.*	*Billetes en circulacion*	*Deuda clasific.*
Existencia de ayer 29.	62,597 5⅜	5 3⅜	264,784 2	46,906	498,136 2⅜	1,000,000	594,800	4,424,000	1,030,591 5⅜

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

N.° 812. Cuenta de la Receptoría General del Martes 30 de Abril de 1839.

DEBE.	*moneda corriente.*	*metálico*	*Letras.*	*Fondos públicos.*	*Fondos para devoluciones.*	*Deuda clasificada.*
Existencia de ayer.....	435 1	14 2¼	" " "	9,120	97,316 2¼	
Entrada.	" " " " " "	" "				
Salida..........	180 2					
Puerto..........	14 5					
Contribucion..........	40					
	670	4 2¼	" " "	9,120	97,316 2¼	

HABER.	*moneda corriente.*	*metálico*	*Letras.*	*Fondos públicos.*	*Fondos para devoluciones.*	*Deuda clasificada*
Existencia..........	670	14 2¼	" " "	9,120	97,316 2¼	
	670	14 2¼	" " "	9, 20	97 316 2¼	

Buenos Aires, Abril 30 de 1839.

V. B.—BERNAL. ALBARRAZIN. Intervine por indisposicion del Sr. Contador—BOZO.

¡VIVA LA FEDERACION!

Tesorería General. ***Abril de 1839.***

Balance de Billetes para renovacion.

DEBE—	Existencia en fin de Marzo anterior..........	796,100	2,796,100
	Recibido de Contaduría Gral. en 9 de Abril.	2,000,000	
HABER—	Renovado en idem..........	" " "	2,201,300
Existencia en fin de Abril de 1839..........		" " "	594,800

Recuento de los Billetes existente.

11..........	de..........	6,000	66,000
16..........	"	5,000..........	0,000
22..........	"	4,000..........	88,000
46..........	"	3,000..........	138,000
46..........	"	2,000..........	92,000
30..........	"	1,500..........	45,000
45..........	"	1,000	45,000
13..........	"	900..........	11,700
4..........	"	800..........	3,200
5..........	"	700..........	3,500
9..........	"	600..........	5,400
11..........	"	500..........	5,500
13..........	"	400..........	5,200
10..........	"	300..........	3,000
11..........	"	200	2,200
11..........	"	100..........	1,100

Igual á la existencia demostrada arriba .... " " 594,800

Cuyo balance está conforme con los libros de su referencia, y se ha practicado á presencia del Sr. Ministro de Hacienda y Contadores Generales.
Buenos Aires Abril 30 de 1839.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.—Felipe de Escurra.

Vo. Bo.—INSIARTE.

Buenos Aires, Abril 30 de 1839.

Publíquese y dése al Registro Oficial.

ROSAS.

MANUEL INSIARTE.

¡VIVA LA FEDERACION!

Departamento de Gobierno.

Buenos Aires, Abril 30 de 1839.—
Año 30 de la Libertad, 24 de la Independencia, y 10 de la Confederacion Argentina.

Siendo conveniente al mejor servicio público establecer una nueva demarcacion en los distritos correspondientes á los Juzgados de Paz de la ciudad: el Gobierno ha acordado y decreta:—

Art. 1.° El distrito de cada uno de los Juzgados de Paz de la ciudad tendrá la extension de los cuarteles completos que se les asigna por el órden siguiente:—

2. El Juzgado de Paz de la Catedral al Norte comprenderá los cuarteles No. 2 y 3.
3. El de la Catedral al Sud los números 4, 5 y 11.
4. El de Monserrat los números 19, 20, 23, 24, 25, 34 y 36.
5. El de San Pedro Telmo los números 6, 7 y 1.° de campaña.
6. El del Socorro los números 1, 14 y 16.
7. El de la Piedad los números 26, 27 y 28.
8. El de San Miguel los números 12 y 18.
9. El de la Concepcion los números 8, 9, 10, 21 y 22.
10. El del Pilar los números 15, 29, 30, 47 y 4 de campaña.
11. El de San Nicolas los números 13 y 17.
12. El de Balvanera los números 31, 40, 50, 52 y 54.
13. Comuníquese, publíquese, é insértese en el Registro Oficial.

ROSAS.

AGUSTIN GARRIGÓS

LA GACETA.

BUENOS-AIRES, MAYO 1.º DE 1839.

¡Viva la Federacion!

r o e i n t t o m o e z a s c o r o n i t a r e
o d i s r t o m o e z u r u z p o r o n i t a
d i a r t o m o e z a r e r u z p o r u n i t
i n r t o m o e z u r c n e r u z o o r u n i t .
a r t m o e z u r e n t a c r u z p o r u n
r t . m o e z u r c s t o t a c r u z p o r a t
t o m o e c u r e c t u a n t a e r u z o o r e
e m o e z u r e a t n a s a n t a c r u z o o : o
o o e z u i e a t n a s a n t a c r u z p o
o e z i r c a t u a s a r a s a n t a c r u z p e
e z u r e n t n a s a r a s a n t a c r u z p
z u i c a t a s a r a s a n t a c r u z
u r e a t n a s a r o n M a c r a s a n t a c r u
z u r c a t n a s a r c o o r a s a n t a c r u z
c z u r c a t r i s a r c r a s a n t a c r u z
u q z u r c a t n a s a r a s a n t a c r u z p o
e u q z u r c a t n a s a s a n t a c r u z o n
o e u q z u r c a t n a s a n t a c r u z p o r s
s e e u q z u r c a t n a s a n t a c r u z p o r s e
t s e e u q z u r c a t n s a n t a c r u z p o r s e
i o s e e u q z u r c a n t a c r u z p o r s e i
r i s e e u q z u r c a c r u z p o r s o r i m
u r i t s e e u q z u r c r u z p o r s e r i m p
n a i t s e e u q z u r u z p o r s o r i m p o
n o . a r i t s e e u q z u z p o r s e r i m p r

REVISTA
DE
PERIODICOS EXTRANGEROS

MEJICO.

—

Nueva Orleans 31 de Enero.

Por el Paquete de los Estados Unidos *Woodbusy* que llegó ayer de Vera-Cruz, se han recibido algunas noticias interesantes de aquel puerto. La ciudad fué abandonada por los habitantes, y el puerto se halla cerrado á todo el comercio extrangero. Se permite que entren los navios mas no pueden descargar, so pena de ser confiscados. En cuanto al estado político del pais, las noticias poco adelantan á lo que ya se sabia. Las dicensiones civiles parecen ir en aumento. La única causa en que los mejicanos concuerdan es en hostilizar á los franceses, y arrojarlos del pais á toda costa. El Ministro ingles tuvo una entrevista con Santa Ana para ver si lo inducia á adoptar medidas pacíficas. La conferencia duró cuatro horas, mas no nos consta que Santa Ana prometiese hacer uso de su influencia en favor del tratado que la Inglaterra procura concluir entre los beligerantes.

El pueblo quiere la guerra, y Santa Ana para conservar su popularidad, se puso á la cabeza del partido de la guerra, y se opone con toda fuerza á las exigencias de la Francia.

Courier & Enquirer.

MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado el 30 del corriente.

Cueros vacunos........	1094
Cueros de potro........	13
Cueros de carnero........	881
Arrobas grasa........	2
Arrobas sebo........	187
Arrobas crin........	64
Arrobas lana........	376
Arrobas charque........	20
Fanegas maiz........	67

MERCADO DEL OESTE.

Trigo vendido el dia 30.

10 fanegas, superior, á 81 pesos.

ENTRADA TERRESTRE.

La tropa de arria de D. José Domingo Astorga, procedente de San Juan, con cargamento de aguardiente, á la consignacion de D. Gervacio Castro, calle de la Piedad núm. 108.

Movimiento de la Poblacion.

Individuos que solicitan pasaportes.

TERCERA PUBLICACION.

Dia 28.

D.	Napoleon B. Bonetti,	á Bolivia
	Luis Magel,	á R. Janeiro
	Gavino Velasquez,	á id.
	Eduardo Fuzier,	á id.
	Eliza C. de Cavenago, 1 hija,	á id.
	Avelino Armallo,	á Córdoba
	José M. Perez, (peon)	á id.
	Martin Ardoy,	á id.
	Pedro Ramirez,	á E. Rios
	José C. Perez (esclavo)	á id.

SEGUNDA PUBLICACION.

Dia 29.

D. Juan Vivanco, Rio-Janeiro.
Pedro Navarro con tropa de arria despachado por su apoderado D. Gervacio Castro, San Juan.

PRIMERA PUBLICACION.

Dia 30.

Luis Carreras, (esclavo) Montevideo.

MARITIMA.

SALIDA.

Goleta americana *Tender*, para Montevideo.

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

Cuerpo de Invalidos.

LOS Sres. Gefes, Oficiales y tropa que componen el cuerpo expresado concurrirá á recibir sus haberes del mes que hoy concluye, verificándolo los primeros desde el dia 2 del entrante mes de América, y los últimos, desde el 6 del enunciado mes. Buenos Aires, Abril 30 de 1839.

Caceres.

¡VIVA LA FEDERACION!

Departamento de Policia.—

HABIENNDO sacado el Comisario que firma los sueldos de las Comisarias de Campaña correspondientes al presente mes, pueden los Sres. apoderados ocurrir á cobrarlos desde el Jueves 2 del entrante. Buenos Aires, Abril 30 de 1839.

Pedro Romero.

¡VIVA LA FEDERACION!

EXISTEN en poder del que firma los haberes del corriente mes de Abril de los empleados de la Planas Mayores Activa, Inactiva, del Norte y Andes, pueden ocurrir desde el primero de Mayo á la calle de Cuyo No. 237 para ser satisfechos desde las 10 de la mañana. Buenos Aires, Abril 30 de 1839.

Lorenzo Rojo.

Interesante.

SE vende una tienda de barberia en la calle de Cangallo No. 262 por no poder el dueño atender á ella, el que se interese puede ocurrir á dicha casa que allí encontrará con quien tratar.

m1—3p.

MR. PIERRE ANTOINE JOLY est prié de se presenter chez M. M. Blanc & Constantin, rue de la Paz No. 11.

m1—2e.

OTOÑO

Tiempo propio para curarse

TODOS los incurables ó dejados de los médicos, sea del mal que fuere, (á excepcion de tísicos é hidrópicos ya inveterados) los demas sean de pujos, evacuaciones, lumbrices, epilepsia ó gota-coral, ahogos, arestin ó lepra, mal de San Lázaro, lamparones, aire perlático, dolores reumáticos, llagas interiores exteriores, detenciones de regla, flato blanco y señoras que no tengan sucesion, vómito de sangre, ó vómito por crudezas de estómago, mal sifilitico &c., ó sea de la enfermedad que fuere, viéndose con EDUARDO SALAS hallarán remedio para sus males en la calle de Cangallo núm. 498, de la Plaza Nueva ó de las Artes, siete y media cuadras para el campo en la última puerta de calle á la izquierda, á espaldas del Molino de viento, y en el patio hay un jardin con muchas figuritas. ☞ Esta medicina se puede transportar á los pueblos interiores, y á los paises estrangeros.

m1—15p.

Le Temps.

LAS personas que se hayan llevado de la Sala de Comercio, el enunciado diario del mes de Diciembre de 1838, los números del 11, 12, 13, 14, 18, 20 y 25 de Enero, y los del 2, 3, 4 y 5 de Febrero de 1839, se servirán devolverlos á dicho establecimiento.

a24—3*

REMATES.

POR PEDRO J. DIAZ Y HERMANO.

Calle de Representantes No. 21.

Hoy Miercoles 1º de Mayo, á las once en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, los efectos que quedaron sin venderse la semana anterior; cuyo pormenor es como sigue:

Zarazas de varias clases, creas de hilo, ruanes, lienzos americanos é ingleses de varias calidades, bramantes, terciopelos, mahones, cotines, bayetas, paños, merinos, brines, pañuelos de lanilla, id. de fleco de lana, id. de manos, platilias, cocos, fresadas, ponchos, y otra porcion de artículos que se manifestarán al tiempo de la venta.

TAMBIEN—Se venderán sin limitacion de precio, algunos fardos de bramantes muy finos, y dos cajones paños finos recien introducidos á esta plaza.

POR TOMAS GOWLAND

Calle de Representantes No...., en casa del finado Dr. Macdonnell.

HOY MIERCOLES primero de Mayo, á las once en punto, se rematarán indispensablemente, á la mejor postura, los siguientes muebles.

1 coche de los mejores que hay en el pais, con todos los arreos correspondientes,
1 mesa de comedor de caoba hecha en Filadelfia, de 5½ varas de largo y 2 de ancho,
1 mesa redonda de jacarandá,
1 idem para delante del sofá,
1 hermoso espejo marco dorado de 7 cuartas de ancho y cerca del mismo alto,
1 relox de sobre-mesa,
1½ docenas sillas de caoba asiento de crin,
1½ idem idem de jacarandá, asiento de esterilla,
1 hermosa cuja de caoba maciza con colchones de paja,
Varios lavatorios de caoba,
Cunas de idem,
1 sofá asiento de crin,
1 idem de zaraza;
1 estante de caoba para libros,
1 vinagrera de platina con orilla de plata,
1 licorera idem,
1 juego teteras idem,
6 asientos de botellas de idem,
1 huebera idem, 2 bandejitas,
1 bandeja de carton,
1 aparador de caoba.
Varios libros, mayor parte de medecina ó cirugía.

Y otros varios muebles que se manifestarán á la hora del remate.

AL MISMO TIEMPO—Un carro nuevo, 1 baño llovedizo, 1 botellero, asientos para barriles, cascos vacios, puertas, y varios macetas con plantas, &c., &a.

POR EL MISMO.

En la casa de Comercio de los Sres. Dickson y Ca.

Calle de la Reconquista núm. 20.

El Jueves 2 Mayo á las 11 se han de rematar á la mejor postura los efectos que á continuacion se expresan, siendo alguno de los dichos recientemente introducidos.

Zarazas de mucho gusto, de fondo oscuro, irlandas de hilo, id. de fondo caro, platillas de id. blancas y rosadas bretañas de id., cambraises de algodon, paños de la estrella, zarazas punzoes, lanillas finas surtidas, panas de colores, sayaletes, cotines americanos, bramantes id., pañuelos de manos de cambray de hilo, id. de id. de algodon, brines de algodon, guantes de brazo, camisas hechas de hilo y listado y otros varios artículos.

AL MISMO TIEMPO.

1 lote de papel de empapelar de varios surtidos y algunos artículos de mercería.

POR EL MISMO

En casa de los Sres. Carlos Tayleur y Cá.

Calle de Maypú núm. 45

EL VIERNES 3 de Mayo á las 11 se han de rematar sin limitacion de precios los siguientes efectos:

Un surtido de paños finos de buen surtido de colores y tambien 2 fardos de bayetas fajuelas los que se han de vender precisamente á la mejor postura y han sido recibidos en estos dias del concurso de los Sres. Guillermo y Juan Black, se pondrán en lotes pequeños los que se podrán examinar el dia ante de la venta de dicha casa.

Al mismo tiempo se venderán unos restos de facturas compuestos de brines, panas, lienzos azargados, lienzos pañuelos de cambray, tripes risados &a.

POR J. J. ARRIOLA.

De Muebles &a.

Reconquista núm. 14.

EL VIERNES 3 del corriente á las 11 de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura, los artículos siguientes:

3 sofaes nuevos de caoba forrados en crin.
1 idem de esterilla dorada
2 docenas de sillas de esterilla.
Otras id. de madera.
1 mesa de sofa
1 idem de comer
3 pares mesas de arrimo
1 cómoda nueva
1 mesa redonda para sala
Mesas de varias clases
1 escritorio
1 refrescador de vino
1 escopeta de dos tiros
1 barrica planchas
20 docenas cerraduras para cajones y tambien alguna ropa hecha
1 lavatorio y otros varios muebles &c.
1 capa de paño fino nueva

Al mismo tiempo se rematarán algunas cajitas de té imperial superior, un poco de vino de oporto embotellado, 2 pipas dé vinagre.

Verdadera tizana.

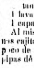

SE encuentra al precio mas moderado, y se suministra á los enfermos que les convenga tomarla s a enfermedad reciente ó inveterada en la calle de la Esmeralda á hospital de Mugeres núm. 104 antes de llegar á la panadería de Marsano. En la misma casa hay unos restos de tabaco picado, azucar terciada, yerba, damajuanas, cucharas, una sincha bordada, sobre pelo y sobre cincha, los rebenques de plata un relox, una silla y mandil con otras menudencias.

a30 3p.

Ojo al aviso.

SE alquila una casa que tiene toda la comodidad necesaria y consta de once piezas decentes y dos hermosos salones propios para acopio de frutos, dos grandes patios, el segundo rodeado todo de corredores, pozo de balde, cocina y demas oficinas precisas: cita en la calle y plaza del Temple núm. 181 en donde tambien encontrarán con quien tratar.

a30 3p.

¡VIVA LA FEDERACION!

AVISO DE LA POLICIA

LAS personas que gusten facilitar efectos para la rifa que debe jugarse en las próximas fiestas Mayas presentarán las minutas de ellos en la oficina del Gefe del Departamento hasta el Viernes 3 de Mayo para elegir los mas apropositos y que fueren mas acomodados; para lo cual deben expresarse en las dichas minutas los últimos precios.

Buenos Aires, Abril 29 de 1839.

¡VIVA LA FEDERACION!

AVISO JUDICIAL.

EN las tardes de los dias 6, 7 y 8 se han hacer almonedas y remate por mandato del Sr. Juez Dr. D. Bernardo Pereda, de la casa de D. Joaquin Chaves y su esposa Da. Antonia San Martin, cita en la calle de Santa Fè Cuartel 31, cuyo frente es de 52 ¼ varas al Norte y 70 de fondo, tazada en 5,257 pesos 2 reales. Quien guste imponerse de sus tazaciones, ocurra á la oficina del que firma.

Buenos Aires 29 de Abril de 1839

a 30 3c MOGROVEJO.

¡VIVA LA FEDERACION!

AVISO A LOS ACREEDORES

de D. Manuel Viale

POR segunda vez se cita y emplaza á todos los acreedores al concurso de D. Manuel Viale para Junta General en el salon del Consulado á las 11 de la mañana, el dia primero de Mayo entrante, la que deberá presidir el Sr. Teniente Consul D. Ignacio de las Carreras y sin falta alguna; pues así lo recomienda el Tribunal de Comercio en su acto de ayer 25 del corriente. Se publica y avisa para inteligencia de los acreedores. Buenos Aires Abril 26 de 1839.

Antonio Fausto Gomez,
Escribano primero de Consulado.

a30 2p.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Cayetano Campana, en las tardes de los dias uno, dos y tres del entrante Mayo, en las Galerias bajas de la Casa de Justicia se han de hacer almonedas y remate de dos fincas pertenecientes á D. José Guerra y Lopez, situada la primera en la calle de la Victoria, señalada con el núm. 155, edificada en terreno de 12½ varas de frente al Sud y 23 de fondo formando esquina á la calle de Lima y la segunda es contigua en esta, Calle bajo del núm. 2t conocida por Panadería de Lopez, edificada en terreno de 45⅜ varas de frente al Oeste, y 36⅛ de fondo al Este: tazadas ambas fincas en todos ramos con inclusion de los útiles de la Panadería en la cantidad de 122,560 pesos con seis reales moneda corriente. Cuyas tazaciones se manifestaran en la oficina del que suscribe. Buenos Abril 27 de 1839.

Llames.

a30 3p.

AVISO.

SE suplica á la persona que hubiese hallado una cartera punzó con 110 pesos dentro y con el nombre de la dueña, la entregue en esta imprenta, donde recibirá una buena gratificacion.

a30.

Se vende.

UNA casa sita en la calle de la Artes núm. 198; tiene 9 piezas todas de azotea, con patio y tras patio, pozo y su huerta con algunas plantas. En la misma darán razon.

a 28 3p

Aviso importante.

SE vende una estancia en el Departamento del Rosario, Provincia de Santa-Fé, su frente al Rio Carcarañá, de cuatro mil varas, con fondo de cuatro y media leguas: sus pastos en toda la costa de gramilla y trebol, en los fondos pastos de raiz, con grandes cañadas de los mejores pastos, ranchos, pozo de balde, buenos corrales, con 2,400 cabezas de ganado vacuno todo gordo, entre ellas por 300 novillos, de 2 á 300 yeguarizas con tres hechos estas pocas mulas, y de 6 á 800 ovejas, con algunas cabras. Todas las haciendas aquerenciadas. Las personas que se interesen hallarán con quien tratar en la calle de Potosí No. 155.

a27—3p2n.

A beneficio de los enfermos.

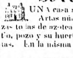

En la calle de Maipú No. 76, hay leche de burra recien parida. Se venderá esta desde las siete de la mañana hasta las 9.

d26 15g

¡VIVA LA FEDERACION!

POR disposicion del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Cayetano Campana, comparezcan todos los acreedores á la testamentaria de D. Juan Alagon, el dia 11 del entrante mes de Mayo, á las once de la mañana, en la Sala del Juzgado, trayendo sus respectivos documentos á efecto de arreglar el modo de ser pagos cada uno de los créditos.—Buenos Aires, y Abril 26 de 1839.

Teodoro Montaño,
Escribano pub. y de núm.

a27—3p.

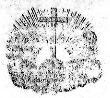

(SEGUNDO AVISO.)

Ave-Maria.

ESTRECHADOS urgentemente los Mayordomos del Santísimo Rosario á reparar las bóbedas del Templo de Nuestro Padre Santo Domingo, hallándose filtradas las paredes y caidos los reboques por el deterioro que de años anteriores han sufrido los techos, lo que está á la vista de todos. La necesidad de un pronto remedio; la suma pobreza y falta de recursos de la Comunidad Dominicana, las repetidas súplicas de las almas piadosas que diariamente interesan á los Mayordomos para reparar la Casa de Dios, nos han precisado de acuerdo con el Reverendo Padre Prior á ponernos en las manos de Maria Santísima, única esperanza nuestra á ofrecerle todos nuestros esfuerzos para principiar la obra. Al dar este anuncio nos dirigimos á todos los fieles y amantes hijos de esta Divina Señora, suplicándoles en su nombre nos auxilien segun su devocion, y afecto al logro de tan buena obra. Para poder seguir el trabajo principiado en las bóvedas y recibir de los fieles cualquiera limosna, por pequeña que sea, per anecerá en la puerta de dicho Templo de Santo Domingo, la mesa de la cofradia presida por uno de los Mayordomos hasta las once de la mañana todos los dias hasta el final de la obra, que esperamos con la proteccion de la Madre de Dios ver concluida, y manifestar á los fieles á nombre de la Divina Señora, la gratitud de esta Ilustre Cofradia.

a11—8*

GUILLERMO CORCORAN,
Relojero.

Limpia, compone y arregla relojes de todas clases, con la mayor prontitud y esmero y á precios cómodos en la calle de Cangallo No 92.

m26 —tf*

Se necesita

UN hombre para cuidar caballos y andar con carro ingles. En esta imprenta darán razon.

a12—tfs

OBRAS
QUE SE HALLAN DE VENTA EN LA
Imprenta del Estado,
Calle de Chacabuco No. 19.

COLECCION de obras y documentos relativos á la história antigua y moderna de las Provincias del Rio de la Plata, ilustrados con notas y disertaciones por D. Pedro de Angelis.

Recopilacion de Leyes y Decretos, de la Provincia de Buenos Aires, por el mismo.

Registro Oficial del año 1837.

Id. id. del año 1838.

Memoria sobre la hacienda, por el mismo.

Opúsculos de Chateaubriand, traducidos por el mismo.

Táctica de caballeria, con láminas.

El Derecho Civil por el Dr Alvarez, aumentado con un apéndice, é ilustrado con notas por el Dr. D. Dalmacio Velez.

El Derecho Eclesiástico por el Dr. Gmeiner.

Ensayo histórico sobre la revolucion de España, por el Visconde de Martignac.

El Amigo de los Niños, por el abate de Sabattier.

El Cancionero Argentino núm. 4.

Aritmética, por D. Avelino Diaz.

Algébra, por idem.

Geometria, por idem.

Gramática latina, por el P. Hornero.

Id. id., por Araujo.

Cornelio Nepos.

Catecismo por el P. Astete.

Idem idem añadido.

Caton Cristiano.

El curso completo de humanidad para las aulas de los Padres de la Compañia de Jesus; á saber:—

Coleccion de obras selectas de los mejores autores latinos, 4 tomos.

Arte Retórica por el P. de Colonia.

Lógica por el P. Horvath.

Mitologia, en castellano.

Breve compendio de los usos y costumbres de los Griegos y Romanos.

Geografia astronómica, física y política, por D. Francisco Verdejo Paez, aumentada con noticias sobre las Provincias del Rio de la Plata y Brasil.

Librito de oraciones para los alumnos de las escuelas de la Compañia.

¡VIVA LA FEDERACION!

HOSPITAL
General de Mugeres.

DON J. M. T. dió para el sosten de este Establecimiento doscientos pesos.

a 30. *Rosados.*

El Redactor Responsable.
SANTIAGO KIERNAN.